

tir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

De no comparecer en el plazo señalado, la notificación producirá todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del mismo.

ACTOS DE PROCEDIMIENTO A NOTIFICAR

En todos los casos, los actos a notificar son liquidaciones de gastos por servicios de naturaleza sanitaria, prestados en la Institución.

Interesados

NIF. — Apellidos y nombre. — Número expediente. — Número de factura

0308049-X. — Herederos de Carmen Rodríguez López. — 1087392. — 2082470.

5326297-G. — Juan Ramón Valsera Utrero. — 1087681. — 2090081.

9804537-M. — Emilio Iglesias Rodríguez. — 1088532. — 2090086.

52372309-K. — Fermín Jesús Mesa Romero. — 1087936. — 2090083.

50419642-P. — Javier Cerro Carlos. — 1088372. — 2090087. X-4090993-Y. — Manuel Edjang Mangue. — 1091205. — 2090388.

I-07005086. — Lakshmi Rama Pasumarthy. — 1092668. — 2090873.

I-07005087. — Otman Rovio. — 1089719. — 2091111.

I-07005088. — Cinzia Bivona. — 1089746. — 2091112.

I-07005089. — Bertha Gissela Garay Zevallos. — 1089859. — 2091113.

I-07003400. — Adelino José Sousa Oliveira. — 1090240. — 2091115.

I-07003401. — Gerardus Dierx. — 1090849. — 2091117.

I-07003402. — Yanting Miao. — 1093996. — 2091278.

X-9427103-R. — Merzak Hassaine. — 1094236. — 2091436.

I-07003403. — Priseila Álvarez Reyes. — 1094343. — 2091437.

I-07003412. — Constanza Ghica. — 1094508. — 2091438.

47037842-J. — Daniel Villar Jerez. — 1094540. — 2091440.

I-07003411. — julio Pío Galbis. — 1094514. — 2091534.

Leganés, a 13 de octubre de 2009.—El Director-Gerente del Hospital Severo Ochoa, César Gómez Derch.

(01/4.230/09)

Consejería de Familia y Asuntos Sociales

ORGANISMO AUTÓNOMO SERVICIO REGIONAL DE BIENESTAR SOCIAL

Resolución de 2 de noviembre de 2009, del Gerente, por la que se hace pública convocatoria por procedimiento abierto para la adjudicación del contrato de "Servicios de transporte de personal de dos centros adscritos al Servicio Regional de Bienestar Social (dos lotes)".

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Servicio Regional de Bienestar Social.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Área de Contratación del Servicio Regional de Bienestar Social.
 - c) Número de expediente: 930/99-04/10.
2. Objeto del contrato:
 - a) Descripción del objeto: "Servicio de transporte de personal de dos centros adscritos al Servicio Regional de Bienestar Social (dos lotes)".
 - b) División por lotes y número: Sí, dos.
 - c) Lugar de ejecución: Comunidad de Madrid.
 - d) Plazo de ejecución o fecha límite de entrega: Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2010.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Criterio: Pluralidad de criterios.

4. Presupuesto base de licitación: Importe total, 91.114,95 euros.

5. Garantía provisional: Sí.

Importe de la garantía: Según lo especificado en el apartado 10 del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

6. Obtención de documentación e información:

- a) Entidad: Área de Contratación del Servicio Regional de Bienestar Social.
- b) Domicilio: Calle Agustín de Foxá, número 31, sexta planta, derecha.
- c) Localidad y código postal: 28036 Madrid.
- d) Teléfono: 915 809 449.
- e) Fax: 915 809 565.
- f) Fecha límite de obtención de documentación e información: 24 de noviembre de 2009.
- g) Horario: De nueve a catorce.

7. Requisitos específicos del contratista: Según lo especificado en el apartado 8 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

8. Presentación de ofertas:

- a) Fecha límite de presentación: 24 de noviembre de 2009.
- b) Documentación a presentar: La señalada en la cláusula duodécima del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- c) Lugar de presentación:
 - 1.º Entidad: Registro del Servicio Regional de Bienestar Social.
 - 2.º Domicilio: Calle Agustín de Foxá, número 31, planta calle.
 - 3.º Localidad y código postal: 28036 Madrid.
 - 4.º Horario: De nueve a catorce.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Dos meses.

e) Admisión de variantes: No.

9. Apertura de las ofertas:

- a) Entidad: Servicio Regional de Bienestar Social.
- b) Domicilio: Agustín de Foxá, número 31, séptima planta.
- c) Localidad: Madrid.
- d) Fecha: 1 de diciembre de 2009.
- e) Hora: A las doce.

10. Otras informaciones: Las proposiciones se presentarán en sobres cerrados y firmados por el licitador o persona que lo represente, debiendo figurar en el exterior de cada uno de ellos el número de referencia y la denominación del contrato, el nombre y apellidos del licitador o razón social de la empresa y su correspondiente NIF o CIF, teléfono y fax. El número y denominación de los sobres se determinan en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. En su interior se hará constar una relación numérica de los documentos que contienen.

11. Gastos de anuncios: Los gastos de los anuncios serán de cuenta del adjudicatario.

12. Fecha de envío del anuncio al "Diario Oficial de la Unión Europea" (en su caso): ...

13. Página web donde pueden consultarse y obtenerse los Pliegos: <http://www.madrid.org/contratospublicos>

Madrid, a 2 de noviembre de 2009.—El Gerente del Servicio Regional de Bienestar Social, Américo Puente Berenguer.

(01/4.339/09)

Consejería de Empleo y Mujer

Resolución de 5 de octubre de 2009, de la Directora General de la Mujer, por la que se acuerda publicar la Orden de denegación, en relación con la solicitud presentada a nombre de doña Isabel Lourdes López Fajardo, que se tramita al amparo de la Orden 3298/2008, de 27 de noviembre, de la Consejera de Empleo y Mujer, por la que se convocan, para el año 2009, las ayudas económicas reguladas en la Orden 2542/2006, de 8 de noviembre, del Consejero de Empleo y Mujer, por la que se establecen sus bases reguladoras.

Intentada sin efecto la práctica de la notificación en el domicilio de doña Isabel Lourdes López Fajardo, y no siendo posible haber realizado esta por causas no imputables a esta Administración, en

cumplimiento de lo estipulado en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede a su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, así como a su exposición en el tablón de edictos del Ayuntamiento del último domicilio de la interesada.

A tal efecto, se pone en conocimiento de doña Isabel Lourdes López Fajardo (expediente número 51/2009), que se encuentra a su disposición en las dependencias de la División de Atención Social a la Mujer, de la Dirección General de la Mujer (calle Alcalá, número 253, segunda planta), notificación de la Orden de denegación, en relación con la ayuda solicitada al amparo de la Orden 3298/2008, de 27 de noviembre, de la Consejera de Empleo y Mujer, por la que se convocan para el año 2009 las ayudas económicas reguladas en la Orden 2542/2006, de 8 de noviembre, del Consejero de Empleo y Mujer, por la que se establecen sus bases reguladoras, la cual deberá ser retirada por la interesada en el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

En Madrid, a 5 de octubre de 2009.—La Directora General de la Mujer, María José Pérez-Cejuela Revuelta.

(03/35.540/09)

Consejería de Empleo y Mujer

Resolución de 6 de octubre de 2009, de la Directora General de la Mujer, por la que se acuerda publicar notificación/requerimiento, en relación con el expediente número 152/2009, a nombre de la Asociación de Mujeres “Clara Campoamor”, que se tramita al amparo de la Orden 1425/2009, de 3 de junio, de la Consejería de Empleo y Mujer, por la que se establecen las bases reguladoras de las subvenciones a instituciones sin fines de lucro para el desarrollo de programas que favorezcan la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, y se convocan para el año 2009 (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 23 de junio de 2009).

Intentada sin efecto la práctica de la notificación en el domicilio de la Asociación de Mujeres “Clara Campoamor” por dos veces, y no siendo posible haber realizado esta por causas no imputables a esta Administración, en cumplimiento de lo estipulado en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, se procede a su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD

DE MADRID, así como a su exposición en el tablón de edictos del Ayuntamiento del último domicilio de la interesada.

A tal efecto, se pone en conocimiento de la Asociación de Mujeres “Clara Campoamor” (expediente número 152/2009), que se encuentra a su disposición en las dependencias de la División de Cooperación y Empleo de la Dirección General de la Mujer (calle Alcalá, número 253, tercera planta), notificación/requerimiento, al amparo de la Orden 1425/2009, de 3 de junio, de la Consejería de Empleo y Mujer, por la que se establecen las bases reguladoras de las subvenciones a instituciones sin fines de lucro para el desarrollo de programas que favorezcan la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres y se convocan para el año 2009 (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 23 de junio de 2009), la cual deberá ser retirada por la promotora en el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

En Madrid, a 6 de octubre de 2009.—La Directora General de la Mujer, María José Pérez-Cejuela Revuelta.

(03/35.539/09)

Consejería de Empleo y Mujer

Listado de las cooperativas cuyas cuentas anuales han quedado depositadas en el Registro de Cooperativas de la Comunidad de Madrid en el tercer trimestre del año 2009.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 60 del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Registro de Cooperativas de la Comunidad de Madrid, aprobado por Decreto 177/2003, de 17 de julio, procede la publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID del listado, que se reproduce a continuación, correspondiente a las cooperativas cuyas cuentas anuales han quedado depositadas en este Registro en el período comprendido entre el 1 de julio y el 30 de septiembre de 2009, significándose que dicho listado está ordenado por fecha de formalización del depósito, figurando en el mismo, además de la denominación completa de la entidad, el número de inscripción de la misma, el ejercicio económico al que se refieren las cuentas depositadas, la fecha de solicitud del depósito y la fecha del certificado expedido por el Registro según lo previsto en el artículo 58 del citado Reglamento, fecha esta última coincidente con la de la formalización del depósito.

En Madrid, a 1 de octubre de 2009.—El Encargado del Registro de Cooperativas de la Comunidad de Madrid, Santiago Carballo Quiroga.

LISTADO DE COOPERATIVAS CUYAS CUENTAS ANUALES HAN QUEDADO DEPOSITADAS EN EL REGISTRO DE COOPERATIVAS DE LA COMUNIDAD DE MADRID

Nº INSCRIPCIÓN	DENOMINACIÓN SOCIAL	EJERCICIO ECONÓMICO	FECHA SOLICITUD	FECHA CERTIFICADO
28/CM-4534	PARQUE EUROPA 2, S.COOP.MAD.	2008	29-MAY-09	08-JUL-09
28/CM-2876	PLANETARIO NORTE, S.COOP.MAD., EN LIQUIDACIÓN	2007	10-JUL-08	14-JUL-09
28/CM-4	CONSTRUCCIONES INDUSTRIALES Y FRIGORÍFICAS, SOCIEDAD COOPERATIVA	2007	30-OCT-08	14-JUL-09
28/CM-2228	COOPERATIVA DE VIVIENDAS JOVEN, S.COOP.MAD., EN LIQUIDACIÓN	2008	09-JUN-09	14-JUL-09
28/CM-4205	JP3, S. COOP. MAD.	2008	30-ABR-09	16-JUL-09
28/CM-1718	ATEYS, S.COOP.MAD.	2007	05-AGO-08	20-JUL-09
28/CM-3835	EL BALCÓN DE O'DONNELL S. COOP. MAD. DE VIVIENDAS, EN LIQUIDACIÓN	2008	16-JUN-09	30-JUL-09
28/CM-3794	PLANETARIO ESTE S. COOP. MAD.	2008	08-JUN-09	31-JUL-09
28/CM-3777	PARQUE VALLE SOCIEDAD COOPERATIVA MADRILEÑA	2007	13-MAY-09	24-AGO-09
28/CM-3734	RIGITRANS, S. COOP. MAD.	2008	30-JUL-09	24-AGO-09
28/CM-2265	SOCIEDAD COOPERATIVA MADRILEÑA DE VIVIENDAS EL PARDO, EN LIQUIDACIÓN	2008	12-MAR-09	26-AGO-09
28/CM-3222	COLORSUR S. COOP. MAD.	2008	04-SEP-09	09-SEP-09

(03/33.868/09)